



Sesión ordinaria de 13 de Febrero de 1933

Señores concurrentes

Presidente

X Borrajo

X Benicentes

X Saes

X Maicas

X Bayona

Concejales

X Bernián

X Sánchez Batea

X Sánchez Marco

X Arredondo

X Rivera

X Bosch

X Guier

X Pastor

X Alonso

En la Ciudad de Teruel a trece de Febrero de mil novecientos treinta y tres, siendo las seis de la tarde y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales, los Señores Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Borrajo Esquivin, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Acto seguido se dio lectura de la correspondencia oficial y disposiciones publicadas desde la última sesión, dándose por enterada la Corporación y acordándose su exacto cumplimiento.

Seguidamente y de conformidad con los informes evacuados por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas, se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

De una factura de José M.^o Morera por una cámara Michelin importante 31 pesetas.

De otra del mismo por una cubierta de 30 por 3 y medio, importante 199 pesetas.

De una relación de jornales invertidos en la construcción del alcantarillado

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

del Eusanche importante 1.205 pesetas.

De otra en las obras del muro del Eusanche importante 847'50 pesetas.

De otra en la pavimentación de la calle de los Amantes importante 5'6 pesetas.

De otra en la explanación del Eusanche en las Rondas del Viaducto importante 420 pesetas.

De otra por apertura de pozos para la plantación de árboles en el Eusanche importante 216 pesetas.

De otra en la recogida de perros vagabundos importante 48 pesetas.

Aprobar la distribución de fondos para el mes en curso.

También fue aprobada la distribución de fondos para el mes en curso ascendente a 93.940'33 pesetas.

Quedan sobre la Mesa 8 días las instancias, una colectiva y otra individual del Bº de S. Blas y otra de Villaspesa reclamando de las cuotas que les han sido fijadas por la Junta Repartidora de los referidos Barrios, y que la C. de Hacienda estudie el asunto.

Nada cuenta de una instancia suscrita por varios vecinos del Barrio de San Blas, reclamando de las cuotas que les han sido fijadas por la Junta Repartidora de la Cota libre del referido Barrio, y visto el informe emitido por dicha Junta desestimando la reclamación de referencia, el Sr. Sánchez Marco dice que le extraña la demora que ha sufrido la instancia reclamatoria ya que fue presentada en diciembre último y ruega que Secretaría explique los motivos de esa demora, y por último pide que pase el asunto a informe de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Sánchez Batea dice que respecto a la tardanza no tiene nada que decir, pero es de parecer contrario al del Sr. Sánchez Marco y añade que la Junta



Repartidora fue nombrada por el Ayuntamiento y por ello cree no tiene este que intercalarse en los asuntos de aquella.

El Sr. Bosch abunda en que debe pasar el asunto a la Comisión de Hacienda para que estudiando detenidamente este asunto vea si esta bien o mal hecho el reparto.

Rectifica el Sr. Sanchez Batea diciendo que en otra sesión el Ayuntamiento acordó que en las juntas de los Barrios no debe intervenir la Corporación, y cree que el asunto que se debate es parecido al de la Junta Administrativa del Barrio de Conceud.

Tambien rectifica el Sr. Sanchez Marco discrepando de la opinión del Sr. Sanchez Batea por considerar que es distinto el asunto de que se trata al de la barriada de Conceud, e insiste en que debe pasar a la Comisión de Hacienda.

Interviene el Sr. Rivera, el que después de extenderse en consideraciones y manifestar que todos los asuntos deben pasar por las Comisiones respectivas, estima que en justicia debe anularse el reparto y al hacerlo de nuevo pase a la Comisión de Hacienda para estudio y examen.

El Sr. Bayona discrepa del parecer de algunos Tres. Concejales que le han precedido en el uso de la palabra y sostiene debe estarse al reparto verificado por la Junta ya que no presentan pruebas justificativas de la reclamación y por lo tanto debe desestimarse el escrito presenta-

lo, y se lamenta de que este asunto se trate en ausencia del Concejal Sr. Villarroja ya que en las reclamaciones se le ataca y por ello pide que quede el asunto sobre la Mesa.

Le contesta el Sr. Rivera diciendo que no se le ataca ni censura al Compañero Sr. Villarroja, sino a la Junta Repartidora. **Vuelve** a rectificar el Sr. Baguna quien dice quiere hacer constar que desconocia que hubiese reclamaciones contra el reparto, e insiste en las manifestaciones expuestas anteriormente.

Intervienen los Sres. Giner y Alonso en el sentido de que debe pasar el asunto a la Comisión de Hacienda; y el Sr. Arredondo quien se adhiere a lo manifestado por los Sres. Baguna y Sánchez Batea, y después de rectificar estos mismos señores, la Presidencia propone y así se acuerda, que quede el asunto 5 días sobre la Mesa, durante los cuales puede el Concejal Sr. Villarroja dar sus descargos o explicaciones si así lo cree conveniente y que la Comisión de Hacienda pueda mientras tanto estudiar el asunto.

Como hay otra reclamación individual suscrita por el vecino del mismo Barrio Don Salvador Pascual Maicas fundándose en los mismos motivos que la colectiva, y siendo el informe de la Junta desestimatorio, se acuerda siga el mismo curso que la anterior.

Vista otra instancia de Joaquín Dobón Espiles, vecino de Villaspesa, el que re-



Conceder la autorización que solicita el industrial, Pablo Utrillas, para unir los puestos n.º 4 y 6 del Mercado.

Proceder de conformidad con el informe de los letrados Asesores, en el expediente sobre reclamación de cantidad a la Sociedad "Aero Club".

Conceder autorización a D.º Casimira Bejarano para la apertura de un establecimiento en el n.º 4 de la Plaza de Carlos Castel.

Stanza contra la cuota que le han sido asignada por la Junta Repartidora de dicho barrio, y visto el informe de esta se acuerda pase a la Comisión de Hacienda.

Al continuación se da lectura a una instancia del industrial Don Pablo Utrillas Bonuar en suplica de que se le conceda autorización para unir los puestos números 4 y 6 del Mercado haciendo desaparecer el tabique que en la actualidad los separa, y el Ayuntamiento, vistos los informes evacuados por la Sección de Arquitectura y el Sr. Concejal delegado del Mercado, de conformidad con éste, acuerda concederle la autorización que solicita, debiendo satisfacer la cantidad que corresponde a los dos pequeños o sea 45'83 pesetas cada uno que harán un total de 91'66 ptas. mensuales, constituyendo al efecto para garantía, un depósito, además del de 1'25 pesetas por obras, las 91'66 por los mencionados puestos.

Leído el informe emitido por los letrados Asesores municipales Sres. Don Agustín Vicente y Don Gregorio Vilatela en el expediente sobre reclamación de cantidad a la Sociedad "Aero Club" de Bernel, se acuerda por unanimidad proceder de conformidad con el informe meritado, ejerciendo la acción oportuna ante el Tribunal competente.

Vista una instancia suscrita por D.º Casimira Bejarano solicitando autorización para la apertura de un establecimiento en la Plaza de Carlos Castel n.º 4, para la venta de artículos propios de su industria y vistos los informes favorables de la Sección de

Darse por enterada de las multas impuestas por la Alcaldía en la semana anterior

Aprobar altas y bajas en los padrones de arbitrios

Autorizar obras a Carmen Corán en la casa n.º 13 de la Ronda del 4 de Agosto.

Que formule el Arquitecto municipal el proyecto y presupuesto de la red de distribución para el ensanche sobre aguas y que una vez que esté instalada la tubería, se ordene a Guadalquivar, coloque un contador para que registre la cantidad de agua que al Ayuntamiento demandan.

Arquitectura e Inspección municipal de la ciudad, se acordó autorizar la apertura del establecimiento que se solicita previo abono de los derechos correspondientes.

Seguidamente se dió por enterada la confirmación de las multas impuestas por la Alcaldía durante la semana anterior.

Acto seguido se aprobaron las siguientes altas en los padrones de arbitrios municipales:
De Miguel Vicente Blanco Alta en rústicos.

De Máximo Miguel Morales Alta en entrada de carruajes.

Así mismo y de conformidad con el informe del Sr. Arquitecto municipal se acordó autorizar a la vecina Carmen Corán para colocar una puerta en la casa n.º 13 de la Ronda del 4 de Agosto, previo abono de 11 pesetas, en concepto de derechos.

Despacho extraordinario

Dada cuenta del informe de Secretaría, respecto de si se puede obligar a la Compañía "Guadalquivar S.A. como concesionaria de aguas potables en la población, para abastecer el servicio público en el ensanche de la Ciudad al otro lado del Viaducto, y visto también el acuerdo de la Comisión de Fomento de fecha 10 del actual, el Ayuntamiento, de conformidad con este acordó:

Primero.- Que con toda urgencia se formule por la Sección de Arquitectura el proyecto y presupuesto de la red de distribución para la referida zona del ensanche, y

Segundo.- Que una vez instalada la tubería, se ordene a "Guadalquivar S.A." que en el sitio más próximo al Viaducto que comunica con la referida zona y donde ha de



empalmarse en ambas tuberías, coloque un contador para que registre la cantidad de agua que al Excmo. Ayuntamiento ha de suministrar.

Ceder al Estado los terrenos de la parte izquierda del Viaducto que estaban destinados para plaza de toros, para que en ellos se construya el nuevo edificio destinado á Prisión.

A continuación la Presidencia da cuenta de la visita que recientemente hizo á esta Ciudad el Excmo. Sr. Director General de Prisiones, y dice que como él estaba ausente, habló en Madrid con este Sr. el que se llevó de Teruel una impresión muy grata por las atenciones recibidas y le aseguró la pronta construcción del nuevo edificio que se ha de destinar á Prisión provincial, mejora ésta en la cual se han de gastar un millón de pesetas, á cuyo fin se había destinado la cesión de terrenos á la derecha de la Carretera de Valencia y habiéndole gustado más para el emplazamiento del edificio, los terrenos existentes en la zona industrial, á la izquierda del Viaducto, convenia, por la importancia del asunto ceder estos terrenos para que principien cuanto antes las obras, previo otorgamiento de la correspondiente escritura; y el Ayuntamiento por unanimidad, acordó ceder al Estado los terrenos de la parte izquierda del Viaducto, que estaban destinados para una plaza de toros, para que en ellos se construya el nuevo edificio destinado á Prisión.

El Sr. Alcalde dice que próximamente empezaran las obras para alojar en el Cuartel de Caraculitas á la Gu. Civil.

También dió cuenta de la visita que días atrás hicieron al Cuartel de Caraculitas una Comisión especial que venia de Madrid para ver el estado de dicho edificio, y como en éste se han de hacer las reformas necesarias para el alojamiento de la Guardia Civil, según las impresiones recibidas, se empezaron éstas

Que la Alcaldía, con la C. de Fomento y Arquitectos del Banco España y municipal, reúnen y estudien los perfiles y cuantos datos de interés sobre el terreno resulten acerca de la nueva obra a realizar, los que aprobará el Ayunt^o antes de que principien las obras.

Conceder al delegado de jardines autorización para la plantación de pinos en terrenos del Euzancho, debiendo ponerse de acuerdo con la Comisión de Fiestas y Juntas para la organización y celebración de la fiesta del árbol.

Tramitar expediente de revisión de tarifas del alumbrado público que se subieron en época de la Dictadura, pasando el asunto a la Comisión de Gobernación.

proximamente.

Donalamente dio cuenta del interés que el Consejo del Banco de España tiene en construir en esta Ciudad el nuevo edificio para sucursal con arreglo a una de las tres soluciones presentadas por el Banco al Ayuntamiento, y siendo asunto de vital interés propone, y así se acuerda, que la Alcaldía con la Comisión de Fomento en unión de los Ctes. Arquitectos del Banco y municipal, reúnen y estudien los perfiles y cuantos datos de interés sobre el terreno resulten acerca de la nueva obra a realizar, los que aprobará en su día el Ayuntamiento antes de que principien las obras.

El Sr. Arrendondo pide a la Corporación se autorice para la plantación de pinos en los terrenos que pertenecieron a D^a Maria Esteban en el Euzancho los cuales son muy apropiados para plantación de árboles que para edificación, haciendo los pozos convenientes y al mismo tiempo se podría aprovechar estas plantaciones celebrar la fiesta del árbol; y el Ayuntamiento de conformidad a la propuesta del Sr. delegado de jardines, concede la autorización solicitada, debiendo ponerse de acuerdo con la Comisión de Fiestas y Juntas para la organización y celebración de la fiesta del árbol.

El Sr. Bayona propone se inicie expediente de revisión de las tarifas del alumbrado público que se subieron en época de la Dictadura, medida tomada por otros Ayuntamientos, y a tal fin pase el asunto a la Comisión de Gobernación así se acuerda.



Que no se pague el alquiler de los contadores que tiene el Ayuntamiento, y pases el asunto a la Comisión de Hacienda.

El Sr. Sánchez Batea aplaude el celo desplegado por el Inspector municipal en la inspección de la leche y pide se haga lo mismo con los demás artículos de alimentación.

Pregunta el Sr. Sánchez Batea en que estado se encuentra una denuncia que se hizo por sacrificio de cerdos en el B. de S. Blas, atacados del "mal rojo".

Pregunta Sánchez (A) sobre acuerdo deslinde de terrenos entre los términos de General y Valdecabro.



FOLIO

56

Tambien propone que con arreglo a las disposiciones ultimas no se pague el alquiler de los contadores que tiene el Ayuntamiento, acordandose pase el asunto a la Comisión de Hacienda para su estudio y propuesta conveniente, reintegrando al Ayuntamiento lo satisfecho por dichos alquileres desde la época de la disposición o desde la fecha en que fue concedido el minimum.

El Sr. Sánchez Batea aplaude el celo desplegado por el Sr. Inspector municipal pecuario, encargado de la inspección de la leche, pues según sus noticias ha practicado reconocimientos en la Rambla de Valdecabro, lo que supone tomarse verdadero interés en beneficio de todos y pide se invite a la Inspección para que los reconocimientos de carnes y demás artículos de alimentación se hagan con el mismo celo y esmero que recomienda la higiene y salubridad.

Tambien pregunta que hay de una denuncia que se hizo por sacrificio de cerdos atacados del "mal rojo" en la Barriada de San Blas, contestandole la presidencia que la citada denuncia fue tramitada por la Inspección provincial pecuaria, puesto que ella es la competente para estos asuntos, y según noticias ha pasado a los Tribunales de Justicia.

Hace otra pregunta el mismo Sr. Sánchez Batea referente a un acuerdo tomado como consecuencia de un ruego suyo sobre deslinde de terrenos entre los términos de General y Valdecabro, el cual se formuló hace bastante tiempo; como la Alcaldia

no recuerda lo que haya sobre el particular,
dice se mirarán los antecedentes para com-
placer al Sr. Sanchez Batea.

No habiendo mas asuntos de que
tratar se levantó la sesión á las ocho y diez
minutos firmandola todos los Sres. con-
currentes de que yo el Secretario acciden-
tal certifico.

Manuel Saes

Guillermo

Engel Sanchez

Jose Antonio

Manuel

Juan

Juan Pastor

Jose

Jose

Jose

Jose

Jose

Jose

Jose

Jose

Jose

Sesión ordinaria de 20 de Febrero de 1933

Sres. concurrentes

Presidente

x Saes

Venientes

x Maicas

x Bayona

x Fabre

Concejales

x Bernad

x Sanchez Batea

x Sanchez Marco

x Arredondo

En la Ciudad de Cuenca á veinte
de Febrero de mil novecientos treinta y
tres, siendo las seis de la tarde y previa con-
vocatoria al efecto, se reunieron en el Salón
de actos públicos de estas Casas Consistoriales
los señores Concejales expresados al margen,
bajo la Presidencia del primer Veniente de
Alcalde Don Manuel Saes Saes, al objeto
de celebrar sesión ordinaria con arreglo
á la orden que en la citada convocatoria
se expresa.